

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Badajoz al mes de...
 Años...
 Números...
 Estampados...
 Centimos.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
 Primera plana...
 Segunda plana...
 Tercera plana...
 Cuarta plana...

POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

XI.—JUEVES 24 DE JULIO DE 1902.—NUM. 3.001.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º
 No se devuelven los originales.
 Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECTOR:
D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración é Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
 ADMINISTRADOR:
D. Felipe Cabañas Ventura.

EL TIRO NACIONAL DISCURSO IMPORTANTE

Es un hecho probado hasta la evidencia que la superioridad en la guerra la alcanzan los Ejércitos que cuentan en sus filas con excelentes tiradores, con soldados que manejan á la perfección las modernas armas de fuego de grandísima precisión y alcance. Ahí tenemos el ejemplo de los valientes boers que, merced á su extraordinaria pericia en el tiro, juntamente con su bien probado patriotismo, han podido sostener con notorias ventajas, que han admirado al mundo entero, una guerra de larga duración contra el coloso pueblo inglés, y ante ese testimonio que está en la conciencia de todos y que es la más elocuente demostración de la poderosa influencia que en el éxito de las guerras ejerce el habil manejo de las armas de fuego, sería imperdonable en el pueblo español, constantemente amenazado por los peligros de agenas codicias, que no hiciera supremos esfuerzos para ponerse en condiciones de nutrir las filas de nuestro Ejército con tiradores de primer orden que fuesen firme garantía de nuestro triunfo en las contingencias del porvenir.

Pero el Tiro Nacional en la forma en que se halla establecido en España, por las especiales condiciones de nuestro carácter, no llegará seguramente á producir los resultados apetecidos si la concurrencia á los Polígonos no se estimula de alguna manera que compense los sacrificios y las molestias que este ejercicio ha de ocasionar. En el elocuente discurso que el distinguido médico militar D. Indalecio Blanco leyó el día 17 de este mes en la magna reunión celebrada en la Casa Consistorial para constituir la Sociedad del Tiro Nacional en Badajoz, se proponen por el Sr. Blanco soluciones de tal eficacia para desarrollar la afición al tiro que nos persuaden de que sólo por el procedimiento y con las ventajas que indica dicho señor, que son las que consignó en la Memoria que sobre este asunto elevó hace siete años al Sr. Ministro de la Guerra, se podrá dar vida á los Polígonos de tiro y realizar el ideal patriótico que se persigue.

Integro publicamos el discurso del Sr. Blanco, seguros de que lo leerán con suma complacencia nuestros abonados, permitiéndonos rogar á todos nuestros colegas fijen su atención en las ideas que expone su autor, que las comenten y propaguen con el interés que tan laudable iniciativa merece y que coadyuven á la implantación de un proyecto que está llamado á producir grandísimos beneficios á la patria.

SENORES:

Invitado por el digno Presidente de la Federación gimnástica Española á esta reunión cuyo objeto que todos conocéis, es implantar el "Tiro Nacional", en esta ciudad, apesar de mi entusiasmo por la realización de esta idea pensé no concurrir, privándome del placer de asociar mis deseos á los vuestros y de aportar á esta obra el grano de arena que vengo á ofrecer, sólo por temor de que alguien que conoce mis afanes por la realización de este ideal me aludiese poniéndome en compromiso de pedir la palabra aun falto de condiciones para hablar en público, ó desairar su indicación. En esta alternativa decidí concretar en unas cuartillas cuanto en una improvisación incorrecta pudiera decir, si llegara el caso, como ha llegado, de que sin pe-

derlo evitar me viese forzado á ocupar vuestra atención con mi premiosa y difícil palabra. Hé ahí la razón de este discurso escrito.

No reclamo vuestra benévola atención: cuento con ella porque estoy seguro que vuestro patriotismo es superior y cubrirá con exceso las deficiencias de mi lenguaje y de mi obra, pues todos sentís lo que yo siento, y una sola aspiración nos reúne aquí á todos. En cambio dignaos, señores, aceptar á la vez que mi saludo, mi felicitación cariñosa por que olvidados en este día de vuestros particulares intereses, acudís aquí representantes de todas las clases sociales de Badajoz á ocuparos de la "Salud de la Patria", que todos sentís que está en decadencia y tratáis de levantarla de la postración en que yace.

Es, permitidme la frase, un asunto de "Higiene Nacional", lo que aquí nos reúne, para ocuparnos de la creación de un "Polígono de Tiro", con el cual intentaremos levantar las energías de nuestro pueblo del mismo modo que con los juegos olímpicos y los gimnasios aumentaban las suyas los de la antigüedad para que cuando llegue el caso resista valientemente las causas que tienden á destruirlo.

Como veis, no es un asunto completamente ageno á la competencia de un médico.

La salud de nuestra Patria está hace años amenazada por mil causas unas que parecen inherentes al suelo, como la imprevisión y el abandono de les que debieron velar por ella y otras extrañas á él, como las ambiciones mal disimuladas, hace algún tiempo, de otros pueblos que desean apoderarse hasta del aire que respiramos.

No me digais que desvarío!

En sitios no muy lejanos de esta casa Ayuntamiento, del centro mismo de esta ciudad están las avanzadas, la vanguardia y los exploradores de una nación que envía siempre sus "Misiones religiosas", precediendo á sus misiones diplomáticas y á los ejércitos, á todos los pueblos que pretende conquistar, saben muy bien que no hay lazo alguno en la tierra que una á los hombres como la identidad de creencias religiosas y si en esta ciudad encuentran esas misiones alguien capaz de renegar de la religión de sus mayores, seguras están de que en días de prueba renegarán de su Patria convirtiéndoles por este medio en valiosos auxiliares.

Frente al peligro es necesario el concurso de todos cuantos de españoles nos preciamos y enseñar á nuestro pueblo lo que necesita aprender, poniéndole al propio tiempo en condiciones de hacerse digno, del respeto que á todas las naciones supo inspirar y que por su parte á todas ha guardado.

Todos sabéis que uno de los fines del hombre en la tierra es el bien. El supremo bien de las naciones es la paz, paz bendita que disfrutaban aquellas que sin afanes de conquista se hacen fuertes y previsora mente están siempre preparadas para la guerra.

En esta reunión se van á asociar voluntades y allegar recursos para la inmediata realización de esa obra nacional, esto es, se trata de construir un "Campo de tiro", que transforme paulatina é insensiblemente las condiciones bélicas de nuestro pueblo, que sea capaz de convertir al rudo pastor como al atildado se-

ñorito en soldados que un día sean terror de nuestros enemigos.

Multiplicando esos Polígonos por todos los rincones de nuestro territorio donde haya un núcleo de españoles levantaréis más alto aún que lo está ahora y lo estuvo en ningún tiempo, el prestigio de la infantería de nuestro Ejército, bajo cuyas banderas volverá á cobijarse para siempre la victoria que durante siglos fué su compañera inseparable.

El constante ejercicio de las armas hace á los pueblos guerreros y cuando nuestros estudiantes llevaban á un lado el Horacio ó el Calpurnio y al otro la espada, dominaron al mundo los Tercios españoles.

Es grande la importancia social que tienen estas Escuelas de tiro pues así como la invención de la pólvora vino á igualar á todos los hombres en sus luchas individuales, la creación de los Polígonos igualará á todos los Ejércitos y garantizará el respeto mutuo entre todas las Naciones y la independencia de los Pueblos.

Todos conocéis el ejemplo del pueblo Boer, admiración del mundo que hubiera desaparecido ya, aplastado por la más egoísta y cruel de las Naciones á no ser un pueblo de tiradores.

Hace muchos años que no tengo otro ideal ni siento otra aspiración que la de hacer del pueblo español la verdadera Reserva de su Ejército y si mis gestiones á este fin, que la mayor parte conocéis, no hubieran sido bien recibidas de palabra, pero mal tratadas de hecho, qué hubieran sido aceptadas ó abiertamente rechazadas por los Ministros ante quienes las hice, es posible que estuviese por otros caminos más adelantado su planteamiento y no llegaría el caso de que un diputado inglés propusiera en el Parlamento de su nación el que se envias á cuarenta mil hombres á Gibraltar para ensanchar sus límites y poner así los diques á cubierto, á todo evento, de la hostilidad de España, más que nunca ahora problemática. ¿Como había de hablar ante el mundo con esa falta de respeto, con ese desprecio, que mil veces aumentado le devuelvo, de esta España durante la dura campaña del Transvaal, cuando los soldados ingleses capitulaban por miles en campo abierto ante un puñado de tiradores Boers, si ese diputado supiera que aquí existían no treinta mil como esos valientes tiradores sino trescientos mil dispuestos á recoger sus bravatas y contestarlas con sus fusiles?

¿Como habría de atreverse un oficial portugués, Moininho de Alburquerque, á estudiar seriamente hace algunos años el problema de la conquista de España que si intentó, no realizó Napoleón el Grande que conquistó Europa uniéndolo sus Reyes al carro de sus victorias, marchitando en ésta los laureles de Tolón, Abukuir, las Pirámides, Marengo y Austerlitz y cuantos orlaron la frente de sus hasta aquí invencibles ejércitos? ¿Como había de intentar eso Moininho si no estuviera persuadido de la posibilidad de su realización por la apatía y algo más que no quiero calificar de nuestras inteligencias directoras en la época que eso escribía?

Los brillantes éxitos de los tiradores Boers ó el hallazgo por alguien en el Ministerio de la Guerra de una Memoria que cincuenta y cuatro meses antes fuera por mí presentada al Ministro señor general Azca-

rraga en la que se indica el medio de desarrollar la afición al Tiro de guerra en la Nación Española, su necesidad y ventajas, ó la feliz coincidencia en este pensamiento de un ilustre Argentino amante de España que escribió un artículo en "La Nación Militar" en el mes de Marzo de 1900 convocando á la prensa de todos matices á gestionar, á promover el planteamiento del Tiro nacional, despertó á nuestro pueblo que lleno de entusiasmo ofreció su concurso y sus aplausos á los iniciadores de tan gran proyecto.

A la vista tengo el "Imparcial" de 24 de Janio de 1900 que dedica á este asunto un párrafo lleno de entusiasmo y ardiente patriotismo el cual dice "El Tiro Nacional, Esto marcha, "La Junta Central, Fuerza, Educación, Unión, Para-bellum," "Por las noticias que hemos venido publicando acerca de los trabajos preparatorios verificados para concretar en la realidad el importantísimo y patriótico proyecto de creación del Tiro nacional en España, conocen nuestros lectores aunque no con la suma de detalles que habríamos consignado, si no nos lo impidiera la falta de espacio, el entusiasmo con que esa grande idea ha sido acogida por todas las clases sociales, la incansable actividad y el acierto demostrados por la Junta organizadora, el vigoroso é inteligente concurso prestado por los Socios fundadores en las Asambleas celebradas en el Ateneo de Madrid y las halagüeñas promesas formuladas por el Gobierno, en apoyo de la naciente institución que no ha mucho solo era una idea vertida en las columnas de la "Nación Militar" por el distinguido escritor argentino don Emilio Huguet del Villar y que ya está próxima á convertirse en un hecho del cual deberán felicitarse cuantos verdaderamente amen á nuestro país.

Uno desde aquí mi entusiasta felicitación á tan distinguido escritor que ha hecho en un solo día por el porvenir de nuestra patria más, mucho más, que ilustres personalidades abandonando desde hace siete años en el misterio mi proyecto y son causa de que nuestro patriotismo se agote en estériles tentativas de creación del Tiro Nacional, nacido en España sin condiciones de robustez que no alcanzará, si no reclamais para él la savia que necesita para ser en breve el árbol frondoso á cuya sombra descansa el pueblo español seguro y tranquilo sobre esta tierra que tantas veces ha fecundado con su sangre y en la cual se mecía la cuna de sus gloriosos antepasados y de la que partieron para dominar los Continentes más lejanos, llevando con sus armas su harmoniosa lengua, la fé de sus creencias y la civilización á todas partes, de uno á otro Polo, desde el Occidente al Oriente, por toda la redondez del mundo, dejando por doquier con el polvo de sus huesos el testimonio eterno del heroísmo y de las energías de nuestra raza.

Con fecha 22 de Junio de 1900, dos días antes de publicar ese artículo entusiasta "El Imparcial", cuando la prensa toda rebotaba de júbilo diciendo "Eureka", á la regeneración de nuestra Patria, promovía instancia elevada á S. M. en la que decía lo que había tenido el gusto de indicar el 31 de Mayo en carta particular al Sr. Ministro de la Guerra, que apesar de tanto entusiasmo y de las recompensas acordadas para los

tiradores, aplausos, premios en metálico, regalos de objetos de arte y hasta la disminución del tiempo de servicio á los militares y el pago de matrículas á los estudiantes, el Tiro Nacional no tendría vida, era una máquina que no funcionaría por ser insuficientes las recompensas ó ventajas acordadas como estímulo para los tiradores.

Esto mismo consigné en el preliminar de la Memoria referida cuando me decidí á publicarla seis meses después, en Enero de 1901; sesenta y tres meses después de entregada al Sr. Ministro de la Guerra.

Esas recompensas, en efecto, no son suficientes para que los obreros y personas todas de nuestro pueblo, empleen los días de fiesta y algunas horas de su descanso de días laborables en ir á los Polígonos á ejercitarse en el tiro.

¿Quien iba á satisfacer el costo excesivo de las municiones, de donde sacar las armas que habrían de emplearse en los ejercicios?

Apesar de tantas iniciativas acumuladas, ninguno de esos problemas estaba resuelto en Madrid en Enero de 1901, por más que allí abunden los recursos y entusiasmo para todo. Fué necesario que un artículo de "El Correo", uno de los pocos periódicos de la capital que se ocuparon con alguna extensión de la citada Memoria al hacer un análisis de la misma, diese á conocer al público el modo de proveer de armas y municiones á los Polígonos y que entregara á uno de los Vocales de la Junta Central, Doctor Escuder, cuatro ejemplares de mi proyecto para que el 21 de dicho mes una comisión de su seno fuese á solicitar del señor Ministro de la Guerra, general Linare, que las armas y las municiones se facilitasen á los Polígonos de Tiro Nacional, al precio de coste al Estado en fábricas.

Los que se dedican á ese ejercicio como complemento de la caza y por puro lujo encontrarán suficiente la protección del Estado, nada le exigen porque nada ó muy poco habían de darle en una campaña; pero los que piensan desarrollar la afición al tiro de guerra en el pueblo, que ha de ir á nuestros regimientos á cubrir los claros que en sus filas hagan las balas enemigas, no juzgamos suficiente esos estímulos para que acudan á los Polígonos los obreros, el pueblo trabajador de nuestras ciudades ni aún la clase media en general. Un premio al mejor tirador en cada Polígono que se encarga de recoger el sargento Chamizo y después un reloj, una copa de plata, una pistola moderna ó una guitarra y ya la máquina anda sola. Así anda ella!

No creais, señores, que cumplís con cuanto exige de vosotros el amor que tenéis como hijos predilectos á la Patria con sólo implantar en esta ciudad una escuela de Tiro, tenéis que atraer hacia ella numerosos alumnos, tenéis una máquina pero precisa el vapor, la electricidad ó la caída del agua, fuerzas que regulais, que la pongan en movimiento, no la movais al azar con la inconstancia de los vientos ó las veleidades de la lotería, que no otra cosa representa la fortuna de sacar uno de esos premios en los concursos. El individuo que encuentra otro á su lado en quien reconoce superioridad, pronto decae y procurará gastar en otra cosa la peseta de su cuota.

Cambiad de ruta, de fuerza motriz; sin eso nada conseguireis.

Es necesario que los jóvenes que un día han de empuñar las armas, que sus familias, que las madres españolas, que las mugeres todas, se interesen en que sus hijos, sus hermanos o sus galanes salgan tiradores, y esto se consigue creando para todos y para cada uno de los individuos que obtengan la patente de tirador, un premio que en la actualidad vale mil quinientas pesetas; muy pronto valdrá dos mil y en algunas circunstancias tiene un valor inapreciable; vale para una madre lo que vale un hijo y para un hijo lo que vale una madre!

Ese premio que no puede salir de las arcas del Tesoro por que estas pronto habrían de quedar exhaustas, saldrá del Parlamento modificando las leyes para bien de la Patria, adicionando á las de Reclutamiento varios artículos que serían recibidos con beneplácito por la Nación.

Hélos aquí: Artículo 1.º Quedan exceptuados del servicio activo de las armas en tiempo de paz los individuos que á su ingreso en filas como reclutas, demuestren que son tiradores.

Artículo 2.º Se dará el nombre de tirador, con derecho á los beneficios que la Ley señala, á los reclutas que ante una comisión militar ó un Jurado cuya composición se determinará, consiga hacer á diversas distancias de 200, 400, 600, 1.000 y 1.500 metros, en blancos fijos y móviles efectivo el blanco, noventa, setenta, cincuenta ó treinta por ciento, de blancos, más ó menos según se crea oportuno. Los que aspiren á los beneficios concedidos por esta Ley se clarificarán según las aptitudes demostradas en tiradores de primera clase los que llenen las condiciones antedichas ó muy buenos; de segunda clase los que en el día del concurso resulten aproximados con un diez ó un veinte por ciento menos de impactos desde los 600 metros exclusivo en adelante y tendrán derecho preferente cuando ingresen en filas á perfeccionarse en el tiro por si logran dar en concursos sucesivos igual proporción que los de primera; y de tercera clase ó no tiradores, tiradores de masa ó á practicar á las que resulten poco airosos del concurso y hayan obtenido á todas distancias un número de blancos inferior á la cifra media ó á un número determinado.

Los primeros, una vez aprendida la instrucción del recluta y las obligaciones de éste, salvo la asistencia á alguna Asamblea general y á prácticas de tiro, no volverán al servicio activo si no en caso de guerra: pasan á la reserva; los segundos quienes se concederá la licencia ilimitada cuando hayan alcanzado dentro del servicio las condiciones del tirador del primera, acudirán á filas cuando el Gobierno de S. M. lo estime oportuno como los demás de licencia ilimitada.

Sabeis cuanto horror sienten algunas familias á que sus hijos vayan al servicio, cuantos sacrificios se imponen y cuantas inmoralesidades se han propuesto para evitarlo: y ya que por circunstancias especiales no se quiera cerrar esa puerta de la injusticia y de la desigualdad irritante que tanto deprime al uniforme del soldado, la redención á metálico, ábranse de par en par las de la excepción del servicio por la circunstancia del mérito personal en las condiciones del tirador si queréis favorecer esta afición; y al siguiente día de promulgarse esta Ley acudirán llenos de entusiasmo á los Polígonos todas las clases sociales ganando con ello la moralidad, la justicia, el interés privado, el interés del Ejército y la salud de la Patria.

Gestionad también por que se admita el cambio de número ó la sustitución en tiempo de paz por individuos que tenga, el escudo ó patente de tirador y así retendréis en el ejército activo en tiempo de paz excelentes tiradores voluntarios, sin que tan brillante resultado cueste á la Nación una peseta.

¡Ah señores! cuando puede hacerse en obsequio de nuestra querida Patria y que poco se ha hecho! ¡cuanta apatía, cuanto abandono para sus sagrados intereses y cuanta responsabilidad ante la Historia han contraído desde hace siete años aque-

llos que han hecho el vacío del silencio alrededor de esta idea y proyecto! Nada diré de los que debiendo haberla planteado dejan inermes sin instrucción suficiente á nuestro Ejército y á sus reservas para que respondan con gloria á su elevada misión en las próximas campañas en que tendrá que intervenir.

Réstame sólo el deciros que estas reformas, dadas á conocer por algún periódico, fueron recientemente planteadas en Portugal cuando hace más de seis años que debían ser un hecho en nuestro País.

Si llegaran algún día á serlo, porque asociados vuestros esfuerzos á los de las demás sociedades de Tiro de España obtuviérais el apoyo de la Prensa y los Representantes de la Nación en su favor si creis que responden al objeto para que fueron formuladas, sería indispensable ampliaciones de detalle para cuando ingresaran en filas en tiempo de guerra los tiradores, concediéndoles algunas distinciones y preeminencias como la de formar á la cabeza de sus cuerpos, la exención de todo servicio mecánico y ser considerados siempre como soldados distinguidos, dotándoles de mayor sueldo y de las armas más perfectas con el uso de gemelos de campaña, en fin, de cuanto favorezca la utilización ante el enemigo de sus privilegiadas aptitudes, poniéndoles á cubierto, protegiéndolos hasta donde sea posible, con el primer sistema práctico de corazas que llegue á proponerse en cualquier ejército.

Debe pedirse para estos soldados el día que obtengan su licencia facilidades para ingresar aún sin talla en institutos especiales como la Guardia civil y Carabineros y en los empleos públicos que puedan desempeñar con preferencia á otros aspirantes que no reúnan esas condiciones.

Así, señores que habeis tenido la paciencia de escucharme, realizareis vuestros propósitos que son los míos dotando al ejército en tiempo de guerra de innumerables, excelentes tiradores; habeis asegurado la paz tan seriamente amenazada, habeis conquistado el respeto de las Naciones, series dueños de vuestro territorio y habeis afirmado de un modo incommovible vuestros derechos y libertades, afirmando el que tenéis á perpetuaros en vuestra raza, pues se rán siempre españolas vuestras esposas y vuestras hijas que no irán á perpetuar hombres de otras razas enemigas de la nuestra.

De otro modo, apesar de los esfuerzos y sacrificios de todos para la creación de los Polígonos de Tiro, no habeis conseguido otro resultado práctico sino tener un número más en los programas de festejos públicos para los días de feria.

Ne quiero abusar más de vuestra atención si bien quisiera, antes de terminar, hacer público testimonio de mi gratitud para con todos generales como los muy respetables y excelentísimos Sres. Moñio, Correa (D. Rafael), Castro y López, Bargas, Daban, Ciriza, Hernández, D. Venancio, Castilla, Salinero, Macón, Agudo, Grajera y D'Harcourt y el actual Gobernador militar de Badajoz Excmo. Sr. D. Manuel Serrano y Ruiz, me prestaron benévola acogida ó decidida protección á mi proyecto, dándome fe para luchar contra la indiferencia general y la fatalidad, que dispone que sea nuestro pueblo el último, cuando debiera ser el primero,

Así mismo doy ese testimonio á cuantos Diputados y Senadores de esta provincia de Badajoz me prestaron la suya, particularmente á los Sres. Pacheco, Lopo y Albarrán, que me pusieron en contacto con los más conspicuos personajes de nuestra política, que nada han hecho, más que por graves deficiencias del proyecto por padecer la enfermedad del País.

Al dar las gracias permitidme que ya que no pueda decir con entusiasmo: "Llor y gloria á nuestros gobernantes, termine diciendo con todas las fuerzas de que soy capaz: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Muy Noble y Leal pueblo de Badajoz! ¡Viva el Tiro Nacional!

En la sesión verificada el día 19 del corriente por la Junta Directiva interina de la Representación Provincial del tiro Nacional de Badajoz se acordó, en vista del discurso pronunciado por D. Indalecio Blanco en la sesión magna de constitución de la Sociedad, y del folleto que dicho Sr. tuvo la amabilidad de entregar á la Junta reunida, hacer propias las opiniones sustentadas en la Memoria de referencia y pasar comunicaciones á las distintas Representaciones del tiro Nacional enviando á cada una de éstas un ejemplar, previamente solicitado de su autor para conseguir que de común acuerdo se interesase de la Junta Central y por ésta de los Poderes públicos la implantación de las reformas que se proponen á la Ley de reemplazos per considerar sus ventajas más convenientes á la Sociedad que las que indica el art. 50 de los Estatutos generales.

La Junta interina la componen los señores siguientes:

Presidente: D. Narciso Vázquez, que lo es también del Comité provincial de la Federación Gimnástica Española.

Vice-presidente: D. José Rodríguez Spiteri, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales: D. Ricardo Rúa-Figueroa, Ingeniero de Minas; D. Fernando Navarro y de Múzquiz, Comandante de Ingenieros de la plaza.

Contador: D. Francisco Boville, Oficial primero de Administración militar.

Tesorero: D. Luciano Sampérez y Arroyo, Delegado del Comité de la Federación Gimnástica.

Secretario: D. Fernando Ramos Navarro, periodista.

Vice-secretario: D. Marcelino Bravo González, empleado.

Este acuerdo de la Junta directiva, por el cual felicitamos al señor Blanco, puede ser el principio de una campaña de propaganda tan enérgica y eficaz que allane en breve plazo las dificultades que hasta ahora se hayan opuesto á la realización del pensamiento del ilustrado Médico militar.

Arriendo Desde el próximo del San Miguel del presente año, se arriendan á pasto y labor los terrenos conocidos por las "Recas de la Estación", y del "Nevero", término de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma y casa del procurador D. Mignel Darán Cienfuegos, Arco-Agüero, 37, bajo, donde se celebrará subasta privada para dicho arriendo el día 6 del mes de Agosto próximo, á las diez de su mañana.

El crimen de Don Benito.

(De nuestro servicio especial.) Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi querido Director: El movimiento de la opinión en esta ciudad con motivo del crimen que se está persiguiendo se ve exaltando visiblemente á medida que pasa el tiempo, hasta el punto de que siguiendo las cosas por el camino que van pudiera convertirse en una cuestión de orden público.

En la noche del 21 un grupo de mujeres se situó frente á la cárcel pidiendo justicia hasta que los agentes municipales las convencieron de que se retiraran.

En la noche del 22, la manifestación ha tomado apariencia de tumulto. El Juez instructor acordó la práctica de algunas diligencias en la casa del crimen á presencia de los procesados D. Carlos Sáez y D. Carlos García de Paredes, pues ordenó la traslación de éstos con la conveniente custodia de la Guardia civil á la citada casa.

Apercibido el pueblo de la salida de los procesados, los siguió en su ida á la casa del crimen y regresó á la cárcel en numerosa multitud, que aunque contenida en actitud respetuosa no cesó de pedir justicia y hacer manifestaciones estiles contra el procesado Sr. García de Paredes.

El Sr. Juez instructor dirigió la palabra al pueblo desde la casa del crimen y desde los balcones del Ayuntamiento en que el Juzgado está constituido, manifestando que si tiene confianza en él, no dude el vecindario de que se desvela porque la justicia se haag, si bien necesita que cuantas personas tengan algún conocimiento del hecho se apresuren á comunicárselo no siguiendo la conducta de muchos testigos perjuros que niegan los hechos de que seguramente tienen noticias terminando por pedir que se disolviera pacíficamente la manifestación.

Los grupos aclamaron al Sr. Tamarón y han continuado reunidos durante largo rato distribuyéndose por las calles de la ciudad algunos manifestantes, en su mayoría chiquillos, á los gritos de ¡justicia!

Ha llegado el capitán de la Guardia civil de Mérida Sr. Ferreras con veinte números de los pueblos inmediatos: pero creemos que como el estado de las cosas no se agrave ne será necesaria la intervención de la benemérita para restablecer el orden.

Urge de todos modos que los Tribunales consignen la pronta y feliz terminación del sumario porque sólo así podrá volver la tranquilidad á este vecindario, hondamente perturbado desde la comisión de los negros y brutales delitos que se persiguen.

Se encuentra en esta ciudad el señor D. Antonio Teixeira muy digno Abogado del Estado de esa capital, que se ha hecho cargo de la acusación privada á nombre del huertano Fernando Calderón Barragán y que acompaña incansablemente al Juzgado en todos sus actuales trabajos.

Si la marcha de los sucesos lo exige seguiré escribiendo á V. sobre ellos su affmo. s. s. q. b. s. m.

MAURICIO GARCÍA DE PAREDES. 22 Julio de 1902.

LA BOLSA Madrid 23—1810. COTIZACIÓN DE HOY

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4½ perpetuo interior	72'95	0'05	"
Id pequeños.	72'70	"	"
Id fin de mes. Cambio medio	72'25	"	"
5½ amortizable	98'63	0'05	"
Id pequeños	95'10	0'20	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5½	103'00	"	"
Id. al 4½	100'75	"	"
Banco de España	467'00	"	"
Banco Hispano americano	142'50	"	"
Tabacos	0'00	"	"

CAMBIOS.
Paris.—Francos . . . 37'00 " 0'45
Londres.—Libras . . . 34'45 " "
Exterior español en Paris . . . 81'13 0'33 "

Sesión de Ayuntamiento.

La de ayer fué presidida por el Alcalde Sr. Santos y concurrieron los Concejales Sres. Vega, Paniagua, Rey, Martínez Cabrera, Muñoz, Torralba, Gutierrez, Bejarano, Martínez (D. Innocente), Vara, González de Segovia, Sanabria, Rodríguez Doncel, Osorio, Pesini y Merino.

Se aprobó en primer término un dictamen de la Comisión de Propios en virtud del cual se retendrán 1.500 pesetas del último plazo de las casas de la calle de Abril que se adeuda á D. Indalecio Izquierdo, para responder de la liberación de las cargas afectas á dichas casas. También se aprobó otro dictamen de la misma Comisión en un escrito de D. Isabel Roldán Padilla, referente á la propiedad de un nicho del Cementerio.

Se acordó conceder licencia por un mes al veterinario D. Victoriano López Guerseror, y pasaron á informe de la Comisión de Beneficencia varias instancias solicitando plazas de practicantes.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda respecto á una cuenta de gastos de material de la Escuela de D.ª Obdulia de la Cerda, y la misma Comisión retiró otro informe relativo al socorro solicitado por el Sr. Salguero, en vista de las manifestaciones que hizo un señor Concejal relativas á los medios de vida con que el reclamante cuenta.

El Ayuntamiento aprobó la recepción provisional de varias obras de empedrados; discutió y aprobó después el presupuesto adicional con ligeras modificaciones al proyecto presentado por la Comisión de Hacienda; autorizó ampliamente al Alcalde y á la Comisión de ferias para que organicen como mejor lo entiendan los festejos de la próxima feria ateniéndose al crédito votado para este objeto y aprobó tres mociones del Alcalde, autorizándosele, por una de ellas, para nombrar un Agente ejecutivo que recaude los débitos á favor del Ayuntamiento.

La sesión concluyó á las dos de la tarde.

Noticias Generales

Como habíamos anunciado, ayer mañana llegó á esta capital, posesionándose enseguida de su cargo, el nuevo Gobernador civil de esta provincia Sr. D. Leopoldo Riu, quien fué recibido en la estación por las Autoridades, el elemento oficial y varios amigos políticos.

Damos la bienvenida al Sr. Riu y nos complacemos en ofrecerle el modesto concurso del NUEVO DIARIO para cuanto redunde en provecho del interés público.

Por la tarde, se marchó, con su familia, el Gobernador electo de Alicante Sr. D. Rafael López de Oyarzábal, á quien se hizo una afectuosísima despedida en la estación del ferrocarril, cuyo andén estaba completamente lleno de comisiones oficiales y de amigos políticos particulares del ex-Gobernador de esta provincia.

Allí estaban el General Gobernador, el Gobernador Sr. Riu, el Alcalde y una nutrida representación del Ayuntamiento, el Presidente, Fiscales y Magistrados de la Audiencia, el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Diputación, el Juez de 1.ª Instancia, Juez y Fiscal municipal, el Diputado á Cortes Sr. Lopo y el Vice-presidente de la Comisión provincial, el Secretario del Gobierno civil y todo el personal de las oficinas, los Ingenieros Sres. Spiteri, Rúa Figueroa y Saenz Temple, el Administrador principal de Correos, y los oficiales de su dependencia francos de servicio, el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, el Inspector de Escuelas, los Diputados provinciales Sres. Sierra, Muriel y Gallardo y varios funcionarios de la Diputación, el ex-Senador D. Manuel María Albarrán, el ex-Presidente de la Diputación don D. Luis González Chacón, Jefes y Oficiales de la Guardia civil, Jefe de Telégrafos y periodistas y correspondientes de la prensa de Madrid, el Secretario de la Alcaldía, Inspectores de vigilancia y de policía urbana y otros funcionarios que no recordamos y gran número de amigos particulares.

También acudieron á la estación varias señoras y señoritas de las que cultivaban la amistad de la señora de Oyarzábal, en las que se reflejaba profunda emoción.

El Sr. López de Oyarzábal estaba sumamente complacido de la cariñosa manifestación de despedida de que fué objeto.

Recordamos por lo que pudiera convenir que el viernes 25 es el último día de visita que tiene en el Hotel Garrido la comisión médica de la Faja El ctrica.

Con motivo de los temores de alteración de orden público y de las manifestaciones celebradas en Don Benito, por consecuencia del crimen cometido en aquella ciudad, salió ayer tarde para dicha población, el

Teniente Coronel de la Guardia civil Sr. Morgado y una sección al mando de un oficial.

Dice el público inteligente que este año no hay verano; nosotros decimos que el lobo no se come a el tiempo.

Valientes sudores se pasan para adquirir los café tostados de la marca de "La Estrella."

En el rápido de ayer tarde marchó también a su nueva residencia la familia del Magistrado que fué de esta Audiencia D. Hipólito Valdés, siendo despedida en la estación por varias señoras y señoritas, el Presidente, Fiscales y Magistrados de la Audiencia y por el Juez de 1.ª instancia Sr. Mateos.

El gran predominio que en poco tiempo ha adquirido el balneario de San Telmo (Jerez de la Frontera) se debe a la renombrada virtud de sus aguas clorato sódicas, sulfurosas, tan excelentes para la curación de la escrofala, anemia, herpes, enfermedades de la piel y nerviosas.

El Sr. Director general de Correos y Telégrafos ha tenido a bien disponer se anuncie en el Boletín Oficial de esta provincia, el concurso convocando a los propietarios de fincas urbanas de Azuaga que quieran ceder en arriendo por cinco años local suficiente para instalar la oficina de Correos de dicho punto y habitaciones para el encargo de la misma, el cual tendrá lugar en Azuaga a los treinta días de su publicación en el referido periódico oficial, con arreglo al Real decreto de 2 de Mayo de 1876, sobre arriendo de locales para oficinas del Estado. En las proposiciones que se hagan, acompañadas de sus respectivos planos,

han de hacer constar los proponentes que se comprometen a hacer por su cuenta el traslado de los enseres de expresada oficina y las obras que, a juicio del Jefe de la misma, sean necesarias para su instalación.

Ayer en el correo llegó a esta capital el nuevo gobernador Sr. Riu. Saponiéndolo aficionado al café, ha de preferir sobre todos por su aroma y buen gusto el de "La Cubana".

De regreso de su excursión a Alburquerque, a donde lo llevaron asuntos profesionales, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el conocido dentista D. Casimiro Barainca.

Ayer mañana, a las once, falleció en Olivenza el Sr. D. Félix Mira, hermano del Diputado provincial D. José Mira.

El entierro se verificará esta tarde a las seis, al que asistirán varios amigos de esta ciudad. Con dicho objeto salieron esta mañana para Olivenza los Sres. D. Manuel María Albarrán y D. Gerardo Albarrán.

Enviamos a la familia del Sr. Mira nuestro sincero pésame por la terrible desgracia que le aflige.

Disutiendo ayer el Ayuntamiento el presupuesto adicional, acordó conceder un plazo de dos meses al Agente ejecutivo que hace años fué del Ayuntamiento para que rinda la cuenta de los valores que se le entregaron e ingrese las cantidades que de la liquidación resulten a favor del Ayuntamiento, y transcurrido dicho plazo sin efectuarlo, que se dé cuenta al Juzgado de Instrucción para los efectos de ley.



24 de Julio

Feria V.—Stos. Francisco Solano cf, Cristina vg y mr., Victor, Aquilina y Niceta mrs.—Ayuno con abstinencia de carne.—La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Carmen, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.

Catedral.—Mañana a las nueve y media celebra la S. I. C. la festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España. Es doble de 1.ª clase, cuatro capas de señores Canónigos; Procesión Claustral; Misa solemne a gran orquesta con sermón a cargo del M. I. Sr. Chantre D. José Hernares Rabadán.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará a la misma hora que en la anterior iglesia.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de reaciones.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.



Madrid 23—21'40.

Noticia desmentida.

Oficialmente se desmiente el telegrama de Berlín en que se asegura

que el Gobierno español negocia con los astilleros alemanes la construcción de cruceros, hallándose en Bantzig la comisión de marinos españoles.

Madrid 23—22'30.

Consejo de Ministros.

En la presidencia se ha celebrado Consejo y en vista de que el viaje del Rey dificultará los Consejos sucesivos, se determinaron los proyectos que urge preparar para presentarlos a las Cortes y otros que pueden implantarse por decretos.

La ponencia encargada del estudio del asunto de los cambios expuso al Consejo los aspectos legislativo y gubernativo que aquel ofrece, y se adoptaron acuerdos reservados para otras disposiciones sucesivas encaminadas a la mejora de los cambios.

Madrid 23—23'15.

Política.

El General Weyler y el Sr. Moret niegan las discrepancias que les atribuye la Prensa.

Los Ministros de la Guerra y de Marina han conferenciado con el Presidente del Consejo acerca del viaje del Rey acordando todos los detalles.

Madrid 23—23'35.

El tifus.

Ayer han ocurrido en San Sebastián 33 casos de tifus.

ALMODÓBAR.

Brieva es el pintor de moda que mejor y más barato trabaja para el comercio.—Ofrece su casa e industria, calle de la Zarza, núm. 30.



Confites Antivenéreos COSTANZI
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-Barcelona y en todas las buenas farmacias. En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallgo, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes a las 19.

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Carreras militares.

El 15 de Julio inaugura sus clases un nuevo centro de preparación completa para la convocatoria de 1903 en las Academias del Ejército.

Las clases de matemáticas están a cargo de oficiales de Infantería con larga práctica en esta enseñanza. Queda abierta la matrícula desde 1.º de Julio, para más detalles dirigirse al Sr. López Lomo, Arias Montano, 18, 2.º, Badajoz.

BARAINCA.

Moreno Nieto, 10, pral.

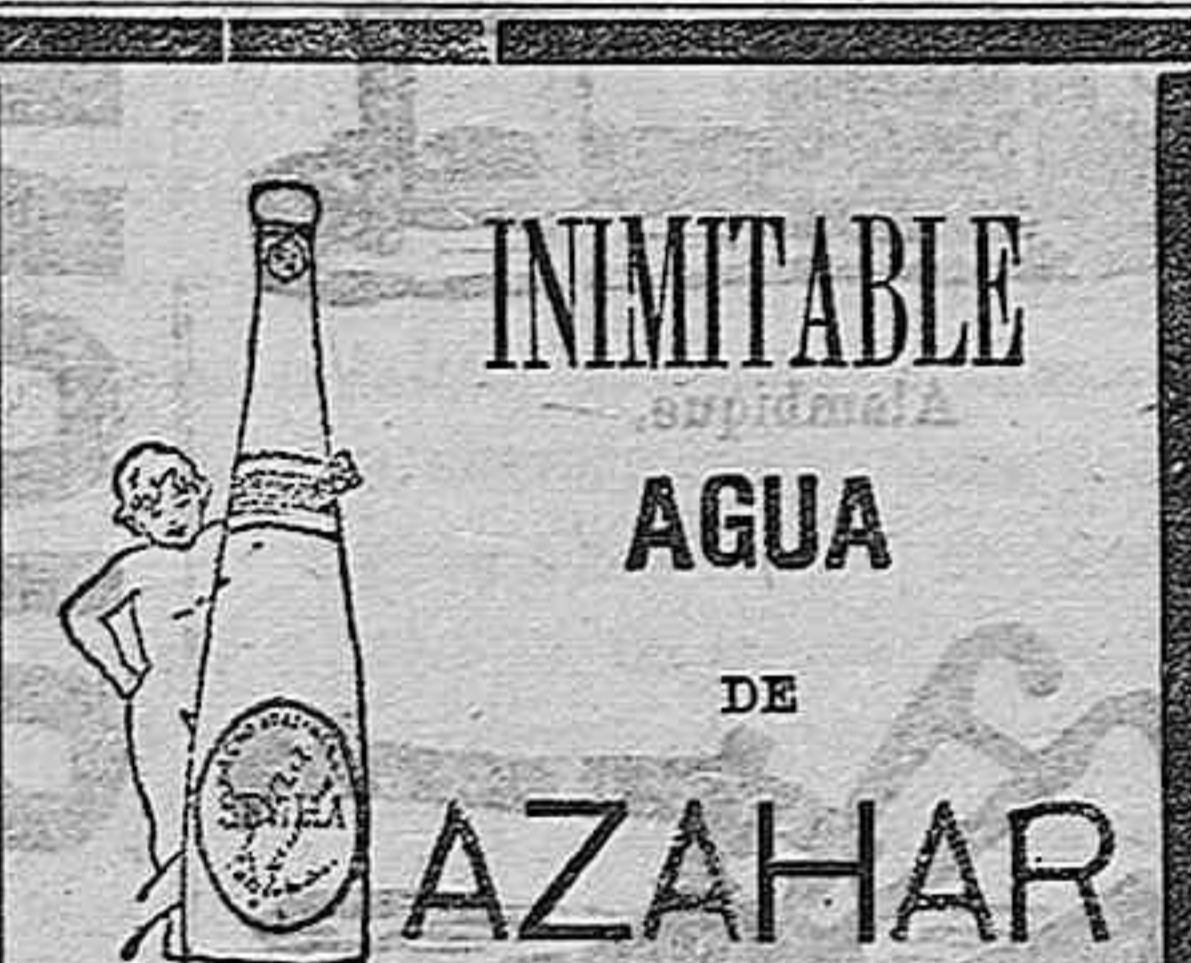
Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas "Siglo XX", y se hacen extracciones sin dolor con el nuevo anestésico "Beneseol", para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES DE VINO PURO

Elaboración en aparatos modernos sistema "Deroy", perfeccionados, últimos modelos en esta industria y únicos en su clase en Extremadura.

CORTÉS Y MACÍAS MÉRIDA

Esta fábrica recientemente montada por el inteligente constructor Sr. Laponzade, ha logrado en poco tiempo llamar la atención, tanto por la firmeza de sus anisados y la economía de sus precios, como por las inmejorables clases de todos sus aguardientes, cuenta hoy con tan numerosa clientela, que ha tenido que habilitar todo el edificio donde está montada que es el antiguo Alcázar árabe, para poder atender a los numerosos pedidos que recibe.



ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACION SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL CORAZON



De venta: en los principales establecimientos.

Balneario de Celdas de Tuy (Galicia) HOTEL EUROPA

DE Ignacio Santoro.

Este hotel está situado al lado de la estación, frente al balneario, tiene espaciosas habitaciones con comunicación, Comedor espacioso, Salón de recreo, tr sillo y Cuarto de Baños. Servicio comercial. Precio 6 y 7 pesetas. Celdas de Tuy. Sucursal en Vigo, Príncipe, 46.

A las madres.

Ningún niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere si toma la dentición preparada por NAVARRO. 18 fórmulas 180 pesetas.—De Gabriel, 3 (junto a las Escalzas)—Tampoco hay calenturas palúdicas que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico-reconstituyentes y de efecto seguro para los dolores nerviosos llamados Jaquecas. Caja de 40 píldoras 250 pesetas.

Carruajes de alquiler

Zurbarán, 17, (antes Lagares)

Tarifa de los precios para toda clase de servicios. A Talavera la Real, Valverde de Leganés y Elvas (Portugal), coches de 1 a 6 asientos, 12'50 pesetas; id. de 6 a 10 id., 15 ptas. A Olivenza, Albuera y Campomaior, coches de 1 a 6 asientos, 15 ptas.; id. de 6 a 10 id., 20 ptas. A Villar del Rey y Lobón, coches de 1 a 6 asientos 20 ptas., id. de 6 a 10 id., 25 ptas. A Almendral y Torre de Miguel Sesmero, coches de 1 a 6 asientos, 22'50 ptas., id. de 6 a 10 id., 27 ptas. A Alconchel, Santa Marta y Barcarrota, coches de 1 a 6 asientos, 30 ptas., id. de 6 a 10 id., 40 ptas. A Alburquerque, coches de 1 a 6 asientos, 35 pesetas. id. de 6 a 10 id., 45 ptas. A Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, coches de 1 a 6 asientos 50 ptas., id. de 6 a 10 id., 60 ptas. A Gévora, Caya y La Corchuela, (por una tarde), coches de 1 a 6 asientos, 6 ptas., id. de 6 a 10 id., 7'50 ptas.

Servicio a domicilio para todos los trenes, por cada asiento, 0'50 ptas.

Por cada bulto de equipaje, exceptuando los de mano, 0'50.

Por una tarde, no excediendo la distancia de 12 kilómetros, de 1 a 6 asientos, 7'50 ptas.; de 6 a 10 id., 10 ptas.

Nota.—Para los sitios no fijados en la precedente tarifa los precios serán convencionales, guardando siempre relación con las distancias y números de asientos expresados en la misma.

Otra.—Siendo esta clase de servicios permanentes se reciben avisos a cualquier hora del día ó la noche en la calle de

Zurbarán, 16 y 17, (antes Lagares).

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Manuel Mosquera y C.ª Joaquín Sama, núm. 20, (antes Río.)

¡Es el primero y más acreditado!

Desconfíese de los imitadores que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de **Escrivá**.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

112 años de éxito creciente!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Est. ella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA.

Imenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, sembreros, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas al

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 35 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
DE
JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Economía. Ventas al

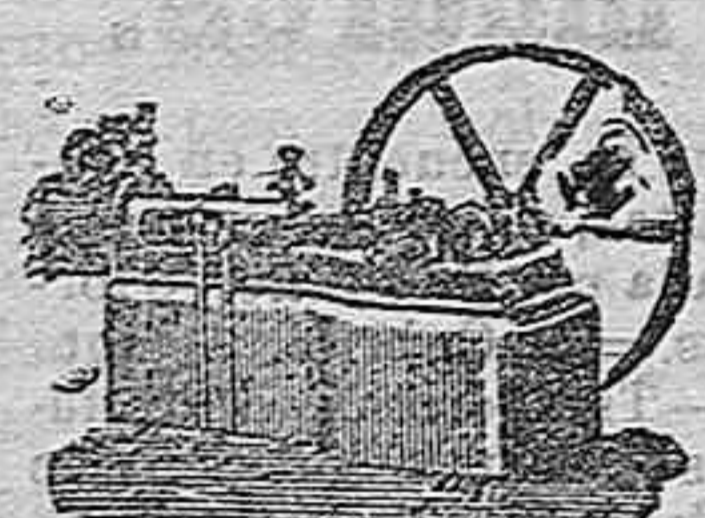
de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

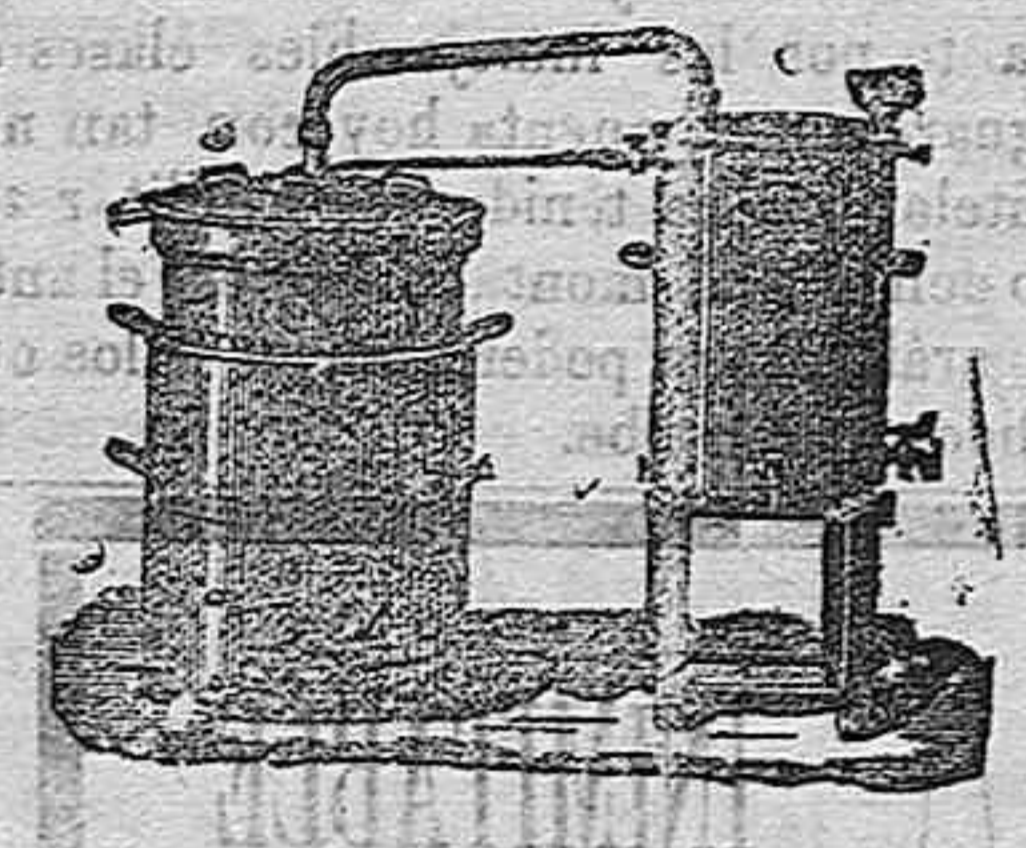
Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

STURGESSEY Y FOLEY.

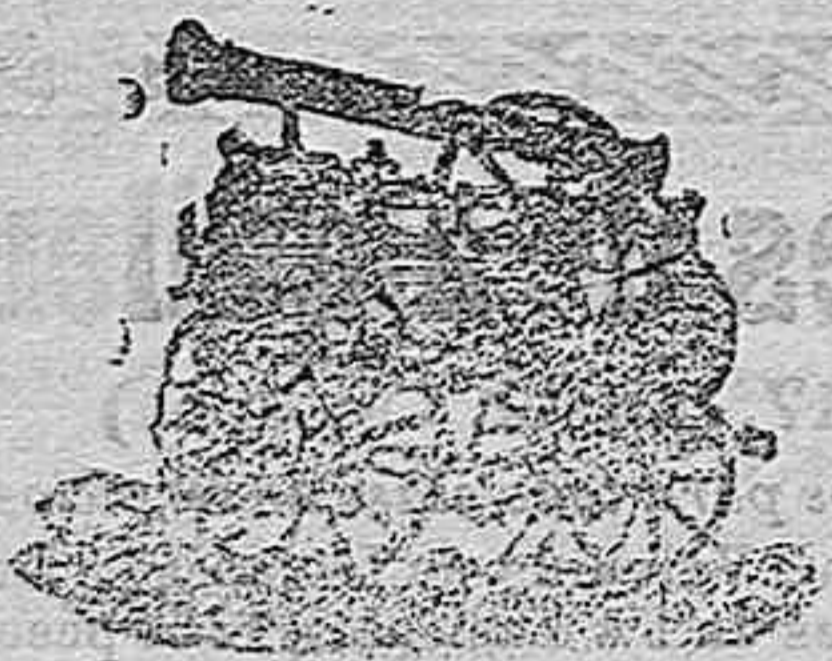
(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESSEY)



Máquina de vapor horizontal.



Alambique.



Máquina locomóvil

Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinarias.

Catálogos gratis y francos a quien lo pida.



Arados.

SE DESEA comprar una máquina con caldera de 6 á 10 caballos de fuerza.—Dirigirse á los Sres. Hijos de Sierra.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que precede CAPSULAS de SANDALO mejor que las de otros Pizá de Barcelona y que caren más pronto y radica todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los años de tubo credencial. Única aprobación autorizada por las Reales Academias de Barcelona y Madrid; varias conferencias científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescribiendo ventados sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—El frasco del Dr. PIZÁ, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDAALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10
y Moreno Nieto, 1.
BADAJOZ.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario **Jesús Herrero Rincón**, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario e introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.
Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.
No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

LA ECONOMICA IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquelas de defunción, enlace y natalicio.



Obras de lujo, Folletos, Periódicos, Elementos y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10. BADAJOZ.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.
ES EL DE MAYOR CIRCULACION EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCION: 1'50 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.